Elaborado por los programas de desarrollo urbano e industria
con el apoyo del programa de la Agenda 2030 de la GIZ Mexico

México y sus municipios hacia el cumplimiento de la Agenda 2030

NOVIEMBRE 2018

CONTEXTO

México ha realizado una serie de acciones con una perspectiva de largo plazo para impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Desde 2015, México cuenta con un Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) como órgano encargado de coordinar las tareas de generación, seguimiento y actualización de datos. el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó un mapeo de los indicadores globales de la Agenda 2030, en el que identificó que México dará seguimiento a 169 de los 232 propuestos.

En 2016, el Senado de la República instaló un Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS.

En 2017, se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como mecanismo coordinador para el cumplimiento de los ODS, el cual contará con la participación de sectores clave de la sociedad civil a través de comités temáticos.

En 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó un análisis de la contribución de los programas presupuestarios del gobierno federal a las metas de los ODS, identificando la oportunidad y pertinencia de la inversión pública en materia de desarrollo.

En el ámbito subnacional, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) instaló la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 y a mayo de 2018, 28 de 32 estados cuentan con mecanismos de seguimiento. Algunos municipios también cuentan con comisiones de la Agenda 2030, además de que el gobierno federal elaboró una guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo.

En 2018, se reformó la Ley de Planeación para incorporar las tres dimensiones de desarrollo sostenible, así como principios de equidad, inclusión y no discriminación en la planeación nacional. La reforma estableció que el Plan Nacional de Desarrollo contenga proyecciones a veinte años.

En noviembre del 2018, se presentó la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, con la participación de distintos sectores, que definirá prioridades, metas a cumplir, indicadores a medir y retos a enfrentar: https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-para-la-puesta-en-marcha-de-la-agenda-2030

El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá de las acciones a nivel local; es decir del desarrollo y de la gobernanza regional y local en Mexico. Los gobiernos regionales y locales tienen una posición única y privilegiada (dada su cercanía con las personas) que les permite no sólo identificar claramente las necesidades de desarrollo sino también responder a dichas necesidades.[i]

1. Herramientas nacionales e internacionales al alcance de los municipios para el cumplimiento de la Agenda 2030

Actualmente se cuenta con una "Guía para incorporar el enfoque de la agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo", elaborada por la Presidencia de la República, en ella, se pide que exista un diagnóstico a partir del cual se pueda identificar cómo planear alineados a los ODS.[ii]

En este contexto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) coordina esfuerzos entre los tres órdenes del gobierno, comparte buenas prácticas y ejerce capacitaciones a servidores públicos en 27 entidades federativas, sobre todo con enfoque a pobreza y sociedad.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) ha desarrollado el programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" (ADM), una herramienta a partir de la cual se respalda a los municipios, para que centren esfuerzos en mejorar la gestión pública y elevar los resultados de gobierno en las tareas que les encomienda nuestra Constitución Política en su artículo 115. Esto no se encuentra alineado a los ODS.

Por otro lado, existen las herramientas desarrolladas por la asociación de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) e ICLEI – Local Governments for Sustainability sobre mapeo y monitoreo de los ODS.

La asociación de condados alemanes (LKT) y las asociaciones de ciudades y municipalidades alemanas (DST y DSGB, respectivamente) en cooperación con la Fundación Bertelsmann y el Instituto Federal para la investigación en vivienda, asuntos urbanos y desarrollo territorial (BBSR) también tienen una herramienta de monitoreo a nivel local, lo cual podría ser un insumo para la elaboración de indicadores al nivel municipal en México.

Existe la red Partners for Review, coordinada por la GIZ por mandato de BMZ y BMU, que es transnacional, de múltiples actores/partes tanto de representación gubernamental como de sociedad civil, academia y sector privado para los procesos de revisión y monitoreo nacional para alcanzar los ODS que podría explorarse si es adaptable para el nivel municipal.

También existe el manual introductorio "Cómo Implementar los ODS en las ciudades" desarrollado por varias instituciones, entre ellas la cooperación alemana y la Red para soluciones para el Desarrollo Sustentable, incitativa de las Naciones Unidas.[iii]

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ofrece capacitaciones de funcionarios públicos de Consejos Locales y municipios y estados (en módulos de 20 horas o a distancia) en temas de alineación de la planeación local con un enfoque integral, de participación y evidencia, involucrando la parte presupuestal.

En el sitio http://localizingthesdgs.org/discover-tools el PNUD, ONU-Hábitat y el Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales están recopilando herramientas y orientaciones para apoyar a los gobiernos locales con mecanismos e instrumentos prácticos y adaptables que abordan diversos desafíos de desarrollo, que empoderan a los actores locales y ayudan a cumplir objetivos globales con acciones locales.

Hay herramientas para las cuatro fases: sensibilización, diagnóstico, estrategias y planes y, monitoreo y evaluación. Hay documentos disponibles en español, inglés y francés, no todos están en los 3 idiomas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), otro organismo de Naciones Unidas cuenta con varias herramientas de uso local y realiza diversos estudios y foros para el desarrollo de políticas públicas y la implementación de acciones a nivel regional y local de la Agenda, abarcando temas generales y específicos como financiamiento y coherencia de políticas de lo global a lo nacional y local, entre otros, además de las acciones que se desarrollan en el marco del Programa de la Cooperación CEPAL-BMZ/GIZ.[iv]

En conclusión, básicamente, lo que debe lograrse en los municipios para la adopción de los ODS es:

- Llevar a cabo un proceso inclusivo y participativo de la Agenda 2030 municipal
- Definir una agenda local que sea realista y se adapte a la realidad municipal
- Hacer una planeación orientada a cumplir con los ODS. La Agenda 2030 plantea el cumplimiento de objetivos ambiciosos y contundentes (no se trata de hacer sino de lograr -Hambre Cero, no disminuir el hambre-), los municipios con los planes actuales, que son muy generales, no podrán cumplir con dichos objetivos y solamente están ocupándose de demostrar que ya se están haciendo actividades al respecto o están adaptando las que tienen para mostrar avances, pero si no asumen su responsabilidad y las implicaciones de la adhesión de México al cumplimiento de los ODS, y que para ello se requieren cambios radicales en la forma de planear y conducir la políticas públicas del país, no se lograrán al 2030 los comprimidos asumidos, de ahí la importancia de que la nueva administración continúe con las acciones para el cumplimiento como país.
- Definir indicadores que permitan el monitoreo y la evaluación de avances y cumplimiento de los objetivos

2. Incentivos para los municipios y sus funcionarios para la agenda 2030

Hace tiempo que los gobiernos de ciudades y municipios empezaron a buscar que su voz fuera escuchada en los organismos internacionales, sobre todo en el del sistema de Naciones Unidas. La CGLU a través de la campaña #Listen2Cities logró que se les tomara en cuenta en las consultas sobre la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana para llevar las prioridades, experiencias y expectativas desde lo local.

La Agenda 2030 tiene como principio "Que no se quede nadie atrás" esto permite que se puedan manejar indicadores e información a nivel municipal, lo que da oportunidad a los municipios de saber realmente cómo están en cada uno de los temas y cómo pueden avanzar en los objetivos con los que se hayan comprometido

"Para alcaldes y dirigentes locales que trabajan para mejorar la calidad de vida en entornos urbanos, los ODS ofrecen una hoja de ruta para lograr un desarrollo urbano más equilibrado y equitativo. Todas las ciudades aspiran a incrementar la prosperidad, promover la inclusión social, así como también aumentar la resiliencia y la sostenibilidad ambiental. De este modo, los ODS captan gran parte de la agenda política de prácticamente todas las ciudades. Cuando estos objetivos están alineados con los marcos existentes de planificación y con las prioridades del desarrollo, pueden fortalecer los resultados en materia de desarrollo y proporcionar recursos adicionales para los gobiernos locales"[v].

La transición hacia el desarrollo sostenible es una oportunidad para que los gobiernos urbanos y locales dejen atrás las vías tradicionales de desarrollo para encauzarse en un desarrollo más inclusivo, ambientalmente sostenible y económicamente exitoso. Para los gobiernos urbanos y locales con visión de futuro, la Agenda para el Desarrollo Sostenible es una poderosa herramienta para movilizar la acción colectiva en torno a objetivos comunes, los cuales no solo mejoran la calidad de vida de las personas que allí viven, sino que también desarrolla ciudades para que se conviertan en centros atractivos para las inversiones y en líderes políticos por derecho propio.

El INAFED puso en marcha el Programa Interinstitucional para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Gobiernos Locales, cuyo objetivo es *"Consolidar municipios inclusivos, resilientes y sostenibles mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, para que a través de su quehacer se ofrezca una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de su población"*[vi]

Los beneficios del Programa Interinstitucional para los gobiernos municipales son:

- Mejorar el desempeño del gobierno municipal
- Mejorar la toma de decisiones en el ámbito municipal a través de instrumentos que fortalecen sus capacidades institucionales
- Acceder a la asistencia técnica del gobierno federal y de organismos internacionales
- Facilitar el acceso a recursos de ámbito Internacional y nacional.

3. **Capacitaciones para los nuevos funcionarios municipales**

Los funcionarios públicos municipales convocados por el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal, recibirán una capacitación sobre la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y su impacto en el quehacer gubernamental municipal de parte del INAFED;

En su página, el INAFED reconoce que la mayoría de los ODS tienen metas que están relacionadas con el trabajo cotidiano de los municipios ya sea de manera directa o indirecta, lo que puede ayudar a las autoridades locales a construir un enfoque integral de desarrollo sostenible si saben identificarlo y generar indicadores correctos.

En este sentido, se debe fortalecer a los municipios no solo en el conocimiento de los ODS, sino también en:

- La formulación de metas a corto, mediano y largo plazo.
- El diseño de políticas públicas locales teniendo en cuenta el enfoque de derechos humanos.
- Monitoreo y medición de resultados.
- Adecuación de la planeación preexistente. Enfocándolos a cumplir con los ODS.

Si se decide que hay que generalizar el conocimiento y aplicación de la "Guía para incorporar el enfoque de la agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo", elaborada por la oficina de Agenda 2030 que depende de la Presidencia de la República, entonces se sugiere empatar la "agenda para el desarrollo municipal" con lo establecido en la guía y enfocar el diagnóstico a la localización de los ODS y las metas con que los municipios se pueden comprometer.

Se sugiere adicionalmente:

- Desarrollar cursos de sensibilización para alcaldes y cabildos
- Desarrollar un curso para la aplicación de la Guía.
- Desarrollar un curso para alimentar con información la hoja de seguimiento de ODS a nivel municipal en la página **agenda2030.mx**[vii]

4. **Financiamiento para la Agenda 2030 en municipios**

El documento de la CEPAL "Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Desafíos para la movilización de recursos"[viii] del 2017 señala que, en el caso de la mayoría de los países de la región, el financiamiento público no es suficiente para el cumplimiento de los ODS, por lo que tendrán que considerarse también recursos privados y esto constituye un gran reto.

También constata que el financiamiento para el desarrollo de la región ha cambiado, ya no hay muchos recursos para el desarrollo a la vez que hay nuevos actores, instrumentos y mecanismos que deben ser considerados como son los fondos para el cambio climático y los bonos verdes.

Es importante destacar que para la implementación de la Agenda 2030 en los países en los niveles subnacionales, se entiende que el gobierno nacional facilitará el incremento de los ingresos de los gobiernos locales. Estos por su parte, tendrán que planear y hacer los presupuestos de desarrollo

local alineados a los ODS, fomentar inversión, ser transparentes en el ejercicio y rendir cuentas. Hasta la fecha, muy pocas municipalidades cuentan con este alineamiento en su Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM). Esto ofrece una oportunidad para las nuevas administraciones municipales de rediseñar el PBRM e identificar impactos en base de la metodología del PNUD (véase más adelante).

Un estudio reciente elaborado para la GIZ en México, señala que los municipios de entre 100,000 y un millón de habitantes durante el período 2000-2016 aumentaron sus ingresos en un 6% promedio anual, aunque se registraron algunos años con caída en los mismos, pero en lo general se puede decir que los municipios han tenido cada vez más recursos a su disposición y tienen una oportunidad de incrementarlo si aumentan las tributaciones locales como el predial (GIZ, 2018). Con las participaciones federales del Ramo 28, que son de libre disposición para los municipios, es decir no vienen etiquetados y también con las aportaciones federales que forman parte del Ramo 33 que son parte del gasto programable de los municipios, que son considerados subsidios y están etiquetados, se puede alinear el presupuesto al cumplimiento de los ODS.

En la actualidad hay ocho fondos que son los siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

De acuerdo con la definición de los fondos anteriormente enlistados, se puede decir que cubren prácticamente todos los ODS, sin embargo, el problema no está en el ingreso sino en lograr que la planeación y el gasto se hagan alineados a los objetivos. Adicionalmente se puede aumentar el financiamiento si las aportaciones federales también se destinan al cumplimiento de los ODS. Adicionalmente, se puede promover la concurrencia de fondos u otros recursos presupuestales, para atender a alguno o algunos de los objetivos que interese más atender a los municipios, de manera tal que se utilicen eficientemente los recursos.

5. Educación/Sensibilización de la población e involucramiento del sector privado y la Sociedad civil

Con el sector empresarial se han establecido diferentes canales de comunicación, incluyendo la Alianza por la Sostenibilidad (AxS) —una plataforma de diálogo y acción creada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)— y el diálogo permanente con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y sus integrantes. La AxS ha instalado cinco Comités de Trabajo en áreas estratégicas, y tanto la AxS como el CCE han participado en el diseño de la Estrategia Nacional.[ix] En este contexto, la AMEXCID en noviembre del 2017, presentó el documento "Alianza por la Sostenibilidad, Visión para la vinculación con el sector privado"[x]

El Consejo Coordinador Empresarial en el marco de su 35ª Asamblea Anual de marzo del 2018, presentó la Agenda "México Mejor Futuro" que define una hoja de ruta para que el país tenga una economía en crecimiento y una sociedad con mayor bienestar social y aunque no reconoce explícitamente los ODS de la Agenda 2030, los cinco ejes propuestos se alinean a los mismos. Construyeron además un sitio web abierto[xi] para cumplir con que sea una propuesta dinámica.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) contribuye al proceso desde el 2017, a través trabajos de definición de aportaciones de la educación superior a la Agenda 2030. En 2018 se daría a conocer la contribución de la Asociación, lo que puede ser una alianza valiosa.

Con relación a los jóvenes, el Instituto Mexicano de la Juventud, a través de su Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas y My World México, capítulo nacional de la iniciativa de la Campaña de Acción para los ODS que busca la movilización de personas y de organizaciones para la implementación, financiamiento, seguimiento de los objetivos, están convocando a realizar "Diálogos Juveniles por la #Agenda2030" y elaboraron una guía para quienes quieran convocar a estos diálogos ya sea presenciales o virtuales entre agosto y septiembre del 2018. Los diálogos se van a conservar en video, fotos y habrá un documento final que contendrá una guía estratégica a trabajar durante 2019 por las dos organizaciones convocantes. Se le dará amplia difusión en las redes sociales durante la semana del 24 al 28 de septiembre, en el marco del aniversario de los ODS. Se ha preseleccionado trabajar sobre 6 metas de 6 objetivos.[xii]

El Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, A.C. con financiamiento de la GIZ, realizó un manual de educación ambiental dirigido a docentes de nivel medio superior, aplicable a grupos de jóvenes entre 15 a 20 años. El manual tiene aspectos básicos de la gestión ambiental urbana para estimular que los jóvenes participen en la construcción de gobernanza ambiental, la cual busca promover desde acciones individuales y comunitarias, hasta incidir en políticas públicas, todo ello fundamentado en los ODS para alcanzar un desarrollo sustentable.[xiii]

Para la participación de las organizaciones de la sociedad civil, diversas instituciones entre las que se encuentran Presidencia de la República, World Vision México, Dooh Media y el Instituto Nacional de Desarrollo Social, con el apoyo de Scotiabank ofrecen a través de una aplicación diferentes opciones de acción social que se articulan a la Agenda 2030 y generan impacto sobre el cumplimiento de sus metas.

La aplicación denominada Voluntariado Generación 2030 tiene elementos de innovación tecnológica que, impulsa la solidaridad. Además, puede ser auxiliar en la organización, medición y reconocimiento de lo que se hace desde el voluntariado, lo que incentiva a que demás organizaciones o personas participen. Esta aplicación permite que se colabore en los temas de interés y permite escoger la ubicación, detectar las necesidades a atender y que todos los voluntarios tengan las herramientas que requieren para su labor. Esto permite acceder a la población vulnerable.[xiv]

6. **Buenas prácticas de Municipios existentes**

Los ejemplos documentados que tenemos al momento son del Municipio de Chihuahua y del Municipio de Cozumel, y el Municipio de Toluca. Los dos casos se tratan de alineación post planeación. En Chihuahua, identifican qué acciones ya realizadas impactan en qué objetivo y en el

caso de Cozumel, se revisó la planeación y se identificó a qué objetivo(s) impactarán. Se anexan ambos ejemplos.

En el Estado de México tiene su Plan Estatal de Desarrollo[xv] basado en los ODS, y de allí todos los instrumentos estatales están enfocándose en identificar a cuáles objetivos apuntan sus acciones. Recibieron acompañamiento del PNUD en este proceso. Con base en esto, las nuevas administraciones municipales que entrarán en funciones en enero de 2019 deberán desarrollar sus propios planes municipales de desarrollo con el modelo del estado, conforme se marca en las leyes de planeación locales.

Páginas consultadas

[i] http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3029/seminario_ods/CV_Sem_ODS.pdf

[ii] https://www.gob.mx/agenda2030/es/documentos/guia-para-incorporar-el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-la-elaboracion-de-planes-estatales-y-municipales-de-desarrollo

[iii] http://www.ods.gub.uy/images/Cmo-implementar-los-ODS-en-las-ciudades.pdf

[iv] https://www.giz-cepal.cl/page/planificaci-n-para-la-implementaci-n-de-la-agenda-2030

[v] http://www.ods.gub.uy/images/Cmo-implementar-los-ODS-en-las-ciudades.pdf

[vi] https://www.gob.mx/inafed/acciones-y-programas/programa-interinstitucional-para-el-fortalecimiento-de-las-capacidades-de-los-gobiernos-locales

[vii] https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods

[viii] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41169/S1700216_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[ix] https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/mexico

[x] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273197/Visi_n_de_la_AxS.pdf

[xi] www.mexicomejorfuturo.mx

[xii] https://drive.google.com/file/d/1c8Kxvag9CSf6xJVYk5QnViwHMq_ebAuT/view

[xiii] http://eambiental.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=1116&Itemid=

[xiv] http://www.onu.org.mx/conoce-la-app-voluntariado-generacion-2030/

[xv] http://www.edomex.gob.mx/plan_desarrollo_estado_mexico